CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22537 - RU 2355539
24 JUNIO 2026 06:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, ***ISAAC MITA ALANOCA****, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente* ***Moción de Saludo por el Día del Campesino****, en reconocimiento a la valiosa labor que realizan los hombres y mujeres del campo en favor del desarrollo agrario, económico y social del país.*

MOCIÓN DE SALUDO A LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS DEL PERÚ, POR SU DESTACADA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO.

CONSIDERANDO:

Que, los campesinos y campesinas del Perú constituyen uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional, siendo protagonistas de la producción de alimentos que garantizan la seguridad alimentaria de millones de peruanos y contribuyen al fortalecimiento de la economía nacional.

Que, el trabajo diario, esforzado y comprometido de los hombres y mujeres del campo permite preservar las tradiciones agrícolas ancestrales, proteger la diversidad biológica y cultural de nuestro país, así como promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Que, la agricultura familiar y la actividad campesina representan una fuente esencial de empleo, desarrollo económico y bienestar social, contribuyendo significativamente al crecimiento de las regiones y al fortalecimiento de la identidad cultural de la Nación.

Que, el Congreso de la República, como institución representativa del Estado, reconoce la importancia de la labor que desempeñan los campesinos y campesinas del Perú, correspondiendo rendirles homenaje y expresarles el más sincero reconocimiento por su invaluable aporte al progreso del país.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero.- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a los **campesinos y campesinas del Perú** al conmemorarse este **24 de junio el DÍA DEL CAMPESINO**, destacando su esfuerzo, dedicación y compromiso permanente con la producción agrícola, la preservación de nuestras tradiciones y el desarrollo sostenible de la Nación.

Artículo Segundo.- Hacer extensivo el reconocimiento a las comunidades campesinas, asociaciones agrarias, productores agrícolas y organizaciones rurales del país, valorando su contribución al desarrollo económico, social, cultural y ambiental del Perú.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Moción de Saludo a las organizaciones representativas del sector agrario y a las autoridades correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 18:13:58-0500

Lima, 24 de junio de 2026.